

El Ayuntamiento insiste en que La Academia encaja legalmente en el suelo de Arraijanal



JESÚS HINOJOSA

jhinojosa@diariosur.es

El edil de Ordenación del Territorio se muestra indignado por el informe de la Junta e invita a su autora a venir a Málaga para conocer el proyecto

MÁLAGA. El informe de la Junta de Andalucía que rechaza la ubicación de La Academia del Málaga en los terrenos de Arraijanal, que ayer fue adelantado por este periódico, ha caído como un jarro de agua fría en el equipo de gobierno municipal que, pese a que no está clara la viabilidad económica de este singular equipamiento deportivo, mantiene su apuesta por su ejecución en base al compromiso que adquirió con el equipo de fútbol de la ciudad. El concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, fue especialmente crítico con la responsable autonómica que firma el informe, la secretaria general de Ordenación del Territorio y Cambio Climático, la granadina María Nieves Masegosa, y declaró: «Para hablar de Arraijanal que se levante del sillón de Sevilla y que venga a Málaga, porque está hablando de un proyecto que no conoce y un lugar que no ha visitado». «Tendrá que darle una explicación a la afición del Málaga de por qué ahora no le parece bien el proyecto después de tres años de tramitación. La ciudad entera quiere que Arraijanal se desarrolle», insistió el edil.

Pomares anunció que van a enviar una carta a la Secretaria General de Ordenación del Territorio, perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, que es el departamento regional que tiene la última palabra sobre la autorización o no del plan trazado por el Ayuntamiento para encajar La Academia en Arraijanal, para solicitarle una reunión tal y como se propone al final del informe que, como avanzó



Una pareja pasea en bicicleta por una rotonda cercana a la zona de Arraijanal. :: SALVADOR SALAS

SUR, rechaza varios aspectos del proyecto como el porcentaje de terreno que ocupa y el hecho de que sea una instalación deportiva no vinculada al parque previsto en la zona por lo que, según el Gobierno andaluz, incumple el propio Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU).

Plan inicial

Desde el equipo de gobierno se insiste en que el plan que se aprobó inicialmente en el verano de 2012 cumple tanto el plan metropolitano de la Junta como el PGOU. «El informe contradice lo que dijo la anterior secretaria de Ordenación del Territorio, con la que fuimos a Sevilla a reunirnos, y lo que han sostenido el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, el consejero de Deportes e incluso el voto a favor del plan del grupo municipal del PSOE... Que ella —por Nieves Masegosa— tumbó todo lo que ellos han apoya-

La línea 19 de la EMT adelanta diez minutos su primera salida

La línea 19 de la Empresa Malagueña de Transportes (EMT) ha adelantado desde el pasado martes en 10 minutos su primera salida en día laborable y ahora lo hace a las 6.30 horas. De este modo, según explicó ayer el concejal de Movilidad, Raúl López, se facilita su utilidad para los empleados de las zonas empresariales de la ciudad que la usan como medio de transporte para acudir a su puesto de trabajo. López informó de este cambio en la comisión plenaria de Movilidad a raíz de una moción del concejal socialista Sergio

Brenes para solicitar que se adopten las medidas necesarias para que esta línea pueda ser utilizada por los empleados de los polígonos.

Igualmente, Brenes solicitó en su moción, que fue rechazada por el equipo de gobierno, que se recolocaran en la EMT los nueve trabajadores que han prestado servicio hasta ahora en la línea de Olmedo a la que ha venido a sustituir la nueva línea 19 municipal, según un acuerdo del año 2001. Raúl López le contestó que, para abordar esta cuestión, primero va a solicitar un informe jurídico que determine la forma de actuar para no hacer algo en contra de la legalidad. «La EMT tiene una bolsa de trabajo y no voy a cometer prevaricación», dijo.

«No puede alimentar la ilusión de la afición y ahora dar un portazo», avisa Pomares

IU pide al alcalde que comparezca en el pleno del miércoles para explicar el asunto

do durante tres años... Están enmascarando la falta de compromiso porque lo que no quieren abordar es el parque», recalcó Pomares. Y es que, al tratarse de una zona verde de carácter metropolitano, su ejecución y mantenimiento corresponde a la Administración regional.

En ese sentido, el pronunciamiento evacuado desde Sevilla, de forma previa a la resolución definitiva sobre el proyecto, aboga por un tratamiento más blando de Arraijanal para su adecuación como parque de forma que pueda garantizarse su viabilidad económica en la actual coyuntura económica. «En el escrito autonómico, de forma muy somera, se efectúa una serie de consideraciones sobre ordenación, con desconocimiento del terreno y de los informes ambientales que el plan especial incluye. Además, esta ordenación puede ser concretada en el posterior proyecto del parque como se señala en la normativa que incluye, fundamentalmente, directrices», aclararon ayer desde Urbanismo en un comunicado.

Por otra parte, el informe de la Junta sostiene que el espacio para La Academia no debería ocupar más del 10% del ámbito de Arraijanal. En cambio, en el plan especial que tramita el Ayuntamiento abarca el 21% con el argumento de que, en zonas verdes de más de 2.500 metros cuadrados, el PGOU permite hasta un 25% de instalaciones deportivas. Francisco Pomares insistió en que la Junta «no puede haber estado alimentando la ilusión de malagueños y afición y ahora dé un portazo sin justificación a este proyecto», concluyó.

El grupo municipal de Izquierda Unida ha pedido una comparecencia del alcalde, Francisco de la Torre, en el pleno del próximo miércoles para que dé explicaciones sobre este asunto y aclare si va a modificar el plan de Arraijanal tras este informe de la Junta.